

Expediente: **656/18-I1**

Carátula: **VALLE FERTIL S.A. C/ GONZALEZ CESAR ESTEBAN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **13/08/2024 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GONZALEZ, CESAR ESTEBAN-DEMANDADO

20295322552 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 656/18-I1



H20441477976

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ GONZALEZ CESAR ESTEBAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 656/18-I1.-

//////////Presento a Despacho, informando a S.S. que el letrado Sebastian Alberto Gomez Guchea tiene a su favor para percibir la suma de \$20.480,74.- en concepto de planilla firme de honorarios. Informo además que el letrado acompaña informe bancario con saldo de \$8.874,95.- al 07.08.2024, constancias de CBU del Banco Macro, de Afip, y certificado negativo de registro de deudores alimentarios. Asimismo informo por Secretaría, se procedió a la consulta online, surgiendo que el saldo de la cuenta N°560809537344843 es de \$17.749,86 al día de fecha y que el sistema de Macronline, automáticamente calcula aportes a deducir por Impuesto a las Ganancias por la suma de \$1.083,96.-.Secretaría, 12 de agosto de 2024

CONCEPCIÓN, 12 de agosto de 2024.-

I.- Agréguese y téngase presente el informe bancario, las constancias de Afip, CBU del Banco Macro y el certificado negativo de registro de deudores alimentarios acompañados. **II.-** Téngase presente lo informado por el Actuario. **III.-** Atento el informe bancario acompañado y lo informado por Secretaría, que el letrado Sebastian Alberto Gomez Guchea tiene a su favor para percibir la suma de \$20.480,74.- en concepto de pago de planilla firme de honorarios: Procédase por Secretaría, a través de la plataforma digital Macronline, conforme Acordada N°228/20 CSJT, Circular 9 del 06.04.2020: **a)** Transfiérase la suma de \$16.394,90.- (Pesos: dieciseis mil trescientos noventa y cuatro con 90/100), en concepto de pago a cuenta de planilla firme, discriminada de la siguiente forma: \$13.549,51.- por honorarios, menos \$1.083,96 por 8 % de aportes Ley 6059 a cargo del letrado, más \$2.845,39 correspondiente al 21% de IVA, y más \$1.083,96 en concepto de Aportes a deducir por Impuestos a las Ganancias, a favor del Dr. Sebastian Alberto Gomez Guchea, desde la cuenta Macro N°560809537344843 y CBU N°2850608750095373448435, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la cuenta N°460009554426713, CBU N°2850600140095544267138, del Banco Macro, titular Sebastian Alberto Gomez Guchea, DNI N°29.532.255, CUIT N°20295322552; **b).-** Transfiérase la suma de \$2.438,91.- (Pesos: dos mil cuatrocientos treinta y ocho con 91/100) en

concepto de 18 % de aportes previsionales Ley 6059 (\$1.354,95 10%; \$1.083,96 8%), sobre honorarios regulados al letrado Sebastian Alberto Gomez Guchea, desde la cuenta Macro N°560809537344843 y CBU N°2850608750095373448435, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción a la cuenta corriente No. 362200100005531, CBU N°285062233000100005532, CUIT N°33539645159, de la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.-CNG

Actuación firmada en fecha 12/08/2024

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.